

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.

San Francisco, 30, principal.

Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

La correspondencia dirijase al Director.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Santander, an mes.	Prs. 2
un trimestre.	5-25
Provincias, 3 meses.	5-50
Ultramar, 6 meses.	26
Extranjero, 6 meses.	19
Números sueltos,	DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Miércoles 16 de Marzo de 1881.

NÚM. 1862

ANUNCIO.—SE VENDE UNA MESA DE BILLAR de poco uso. El dueño del café del Ancora informará.

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Rs. Cs.

Suma anterior... 7.824

Suscripcion de Gijón

Feliciano Suarez Solar	12
Castor Piñera y Riera	1
Justo Sotura	1
José Cortina	1
Alvaro Fernandez	1
Félix Fernandez	2
Robustiano Alvarez	4
Dionisio García Biñedo	1
Pedro Vega y Gonzalez	1
Celedonio Canteli	1
Saturnino Suarez Cortina	1
Gabriel Morella y Gancedo	1
Ceferino Fernandez	1
Arsenio Castro	1
Valentin Gonzalez	1
Cláudio Alvarez	2
José Perez Sierra	1
Francisco Alvarez	1
Vicente García	1
José Vega Acebal	1
José Nava	2
Fermin Alvarez	1
Manuel Palacio	1
Marcelino Cuesta	4
Lorenzo Viñas	1
José Solares	1
Manuel Gonzalez	2
Emilio Carreño	1
José Rios	1
José Magdalena	1
Cándido Diaz	2
Domingo del Peso	1
A. G.	1
Luis Corujo	1
M. G.	1
Eduardo Palermo	1
Una ciudadana	1
D. F. V.	2
Juan Antonio Gomez	8
Rafael Menendez	1
Victoriano Obes	2
Manuel Alvarez	4
Nicolás Pondal	1
Paulino Llera	1
Francisco Ladreda	2
Policarpo Casielles	1
Tomás Nava	1
Joaquín Fernandez	1
Bernardo Piñerna	1
Manuel Piñerna	1
Tristan Alvarez Castañon	2
Ramón Gomez	1
Miguel Muñiz	1
A. F.	1
Saturnino Menendez	1
Juan Francisco Zavala	1
Manuel Cerra Perez	2
N. N.	4
Acisclo Sanchez	4
Angel Corral	8
Francisco Moreno	4
Manuel Castro	4
José Fernandez	1
Francisco García	1
Casimiro Caderecha	2
Ceferino de la Cerra	1
Agustin Menendez	2
Francisco Cortina	1
Ramon de Tuya	1
Pedro Murado	1
Rafael Lavandera	1
José Alvarez y Puente	1
Manuel Fombona	1
Ramon García Florez	1
Manuel Ordoñez	50
Alejandro Sampa	1
Adriano Valdés	2
Martin Mange	2
José Gonzalez Prendes	2
Manuel Trabanco	50
El que tú sabes	2
Don Juan Rodriguez	8
José Sierra	1
Jaime Cuervo	4
José Pando	2
José Margolles	1
Casimiro Pidal	40
José Pardo	1
Jesús García	1
Un federal mendigo	10
Don Romualdo Rodriguez	1
Manuel Infesta	2

(Continuará.) 7.999 40

BANQUETE DEMOCRÁTICO-AUTONOMISTA DE SANTANDER.

Con la mayor satisfaccion anunciamos á nuestros amigos y al público en general, que el respetable jefe del partido federal español, D. Francisco Pí y Margall, ha comunicado anoche por telégrafo que asistirá al banquete democrático-autonomista de esta capital, si puede aplazarse la fiesta para el 25 ó 27 del corriente, en atencion á que tiene que asistir el próximo domingo al que celebran nuestros correligionarios en Zaragoza.

De creer es que, con tan plausible motivo, la junta organizadora del banquete acordará en el día de hoy trasladar dicho acto á cualquiera de las fechas indicadas.

Excusado es que manifestemos cuán grande es nuestra satisfaccion al dar esta noticia, que será recibida con inmenso placer por todos nuestros correligionarios.

D. Francisco Pí y Margall, accediendo á la invitacion que la junta organizadora le ha dirigido, da una prueba de la alta estimacion en que tiene á los democratas históricos de Santander, que sabrán agradecerle vivamente la honrosa distincion que les dispensa con su venida.

Se ha recibido con gran entusiasmo la idea del banquete democrático-autonomista que estaba proyectado para el día 20, y que tendrá que aplazarse para que pueda asistir á él nuestro respetable amigo D. Francisco Pí y Margall.

El comité se halla rodeado de compromisos para la concesion de tantos billetes como solicitan nuestros correligionarios, y se lamenta de no poder disponer de mayor local que todo el espacioso salon del teatro, á fin de que pudiera asistir un número inmensamente mayor que el de 400, que son los que caben en las mesas.

Apenas repartidos los billetes entre los sub-comités fueron solicitados con marcado empeño, y ya no los hay desde el sábado último.

Empiezan á recibirse contestaciones á las invitaciones que se han dirigido para el banquete democrático-autonomista.

De la prensa han contestado ya algunos periódicos.

El Liberal lo hace en la siguiente forma:

«El día 20 del actual se verificará en Santander un banquete democrático-autonomista. Procuraremos estar representados en el mismo, correspondiendo á la galante invitacion que nos ha dirigido el comité organizador.»

El Demócrata encabeza la carta invitacion con las siguientes líneas:

«Hemos recibido la siguiente invitacion del comité autonomista de Santander. Muchas son las atenciones que para asistir á estos actos pesan sobre *El Demócrata*; sin embargo, procuraremos corresponder á la galante invitacion del comité de los democratas federales santanderinos, en atencion á la importancia del fin que se proponen.»

La Prensa Moderna dice que no puede asistir por causas en todo ajenas á su voluntad, pero que esto no impide en modo alguno que aplauda sinceramente los levantados propósitos de inteligencia entre todas las fracciones democráticas que animan á los iniciadores del banquete.

Sentimos mucho que nuestro apreciable colega no pueda asistir y le agradecemos sus buenos deseos.

Doce individuos del partido democrático-autonomista de Torrelavega asistirán al banquete en representacion de nuestros correligionarios de aquella ilustrada villa.

PUNTO FINAL

Vamos á decir cuatro palabras por última contestacion al kilométrico artículo que, para no decirnos nada en definitiva, nos consagra en su número del domingo *El Eco*... del ayuntamiento.

Los calificativos que nos dirige de enfáticos, autoritarios, despóticos y pretenciosos pertenecen á ese género especial de discusion tan propio del colega, que tiene por inveterada costumbre disimular sus defectos achacándoselos al adversario con mayor frescura. Por eso ni nos mortifican ni nos halagan sus apreciaciones, las cuales no llevan el sello de la autoridad que ha de juzgarnos ni como particulares ni como democratas.

Si las leyes y disposiciones que *El Eco* cita en adoyo de su opinion demostraran lo que pretenden, no hubiéramos ridiculizado ese afán de registrar códigos, ordenanzas y *Gacetas*, que es lo que más caracteriza al colega, sin duda por su proximidad á procuradores y abogados; pero como sucede por lo general que las leyes que cita tienen con los asuntos de que se trata la misma conexión que el catecismo del padre Astete con el cultivo de las berengenas, su ímprobo trabajo resulta completamente infructuoso y de nada le sirve el tiempo que emplea en revolver volúmenes para dar carácter de infalibilidad á sus argumentos.

No hay artículo ninguno en las Ordenanzas que prohíba lo que el art. 3.º del bando prohibía arbitrariamente, porque *El Eco de la Montaña* debe considerar que el domingo de Piñata es una ampliacion del Carnaval, puesto que se celebran bailes de máscaras por la noche, y la sociedad *El Concerro* no tenia otro carácter que el de una mascarada que salía á despedirse del público en testimonio de su gratitud por los aplausos que habia recibido los días anteriores. Hé aquí por qué el art. 70 de las Ordenanzas municipales no tiene aplicacion en el caso presente, por mucho que se esfuerce en demostrarlo el colega de la calle del Arcillero.

Muy ufano repite el colega que á sus citas de leyes no oponemos otras. Pero le parece á *El Eco de la Montaña* que con solo citar una ley ha demostrado bastante? Ridícula pretension! Lo que necesita demostrar es que se ha faltado á ella, y eso no lo ha demostrado todavía *El Eco*, sin duda porque la cosa no deja de ofrecer dificultades.

Reproduzca el art. 589 del Código penal, á que tanto se aferra; demuéstrenos que se ha infringido, y entonces podrá alardear de que apoya sus razonamientos en preceptos legales.

Decir que un individuo ó una colectividad han faltado á esta ó á la otra ley sin demostrarlo, es muy cómodo. Es lo mismo que si dijéramos nosotros que *El Eco de la Montaña* ha faltado en un suelto al artículo 20 de la ley de capellanías.

Nos estamos extendiendo más de lo que merece el asunto; pero no queremos concluir sin decir á *El Eco de la Montaña* que, para ser consecuentes con nuestros principios políticos y ajustar á ellos nuestra conducta, no necesitamos sus lecciones.

Entre una autoridad civil que usa de procedimientos liberales, y una representacion local que se inclina á las prácticas del sistema conservador, la eleccion no es dudosa para los que sustentan principios democráticos.

Además, no necesita recordarnos nuestro estimado colega lo que pretenden nuestros correligionarios que sean los ayuntamientos. Pretenden que sean la representacion de los pueblos, obtenida por el sufragio universal sin limitaciones injustas.

Ya ve el colega cómo sabemos lo que pretenden nuestros correligionarios.

Las citas que nosotros hicimos de la circular del Sr. Linares Rivas, dice *El Eco de la Montaña* que no vienen á cuento, porque la cuestion que debatimos no tiene nada que ver con la tribuna ni con la prensa.

Borre entonces *El Eco de la Montaña* la apreciacion que emitió en su primer artículo referente á que el señor gobernador no debió permitir la impresion de las coplas que cantaron los *centristas*.

Y punto concluido.

NO SE ENMIENDA

El sistema de *El Eco de la Montaña*, de echar las cuestiones á barato, es muy socorrido para hacer interminables las polémicas.

Si hubiéramos de seguirle para atajarle en todas las inexactitudes y sofismas de su argumentacion, seria interminable nuestro trabajo y ocuparíamos todas las columnas de nuestro periódico.

Para evitarlo, vamos á dar término á la polémica pendiente respecto al presupuesto municipal extraordinario de nuestro ayuntamiento, concretando la cuestion.

En los presupuestos, caro colega, se dividen los gastos en obligatorios y voluntarios, y si bien en los segundos pueden los ayuntamientos hacer las modificaciones y supresiones oportunas, no sucede lo mismo en cuanto á los primeros, pues por algo les da la ley el nombre de obligatorios.

Entre estos sabe muy bien *El Eco de la Montaña* que se comprenden los créditos de la diputacion, llegando su preferencia hasta el punto de que ella solo puede, para lo que la adeuda el ayuntamiento por el ejercicio vigente, expedir comisiones de apremio; facultad que no tiene ningún otro acreedor por ningún concepto.

Aquí tiene el colega palmariamente demostrado que las leyes conceden preferencia á los créditos de las diputaciones. Y cuenta que hablamos con sujecion al derecho constituido, y, por tanto, dentro de la obra legislativa hecha por los conservadores, nada sospechosa para *El Eco de la Montaña*.

Ante los hechos consumados, ante lo convenido y ante lo que la ley permite, comprenda el cofrade que el sofisticar el punto menos que inocente.

Así como, para el convenio anterior, el ayuntamiento solicitó de la diputacion la prórroga de 6 años, ha debido ahora, antes de consignar cantidad alguna en el presupuesto, solicitar tambien nueva prórroga; pues aunque no ha cumplido su *formal compromiso* anterior, es posible que se la concedieran.

Entre las muchas inexactitudes que sienta *El Eco*, es una de ellas la de decir que la mayor frescura que nosotros hemos pretendido que el ayuntamiento pague en un solo ejercicio su débito á la diputacion.

No es cierto: no hemos pretendido que pague en uno, ni en dos, ni en algunos más, pues harto sabemos que, desgraciadamente para la provincia y para la municipalidad, esto es imposible.

Lo que hemos hecho ha sido sostener la validez del contrato anterior, no solo por haberle aprobado en su día el ayuntamiento, y porque este acuerdo, segun hemos oido, se trasmitió de oficio á la diputacion provincial, sino porque en virtud de aquel contrato consignó el ayuntamiento en el citado presupuesto lo que debe por dichos plazos y la diputacion le aumentó en 15.000 pesetas anuales la subvencion que antes le concedia para sostener el hospital y casa de misericordia.

Considere *El Eco* que haber obtenido dicho aumento solo por la validez de aquel contrato y luego, cuando tocan á exigir el cumplimiento del mismo, declararle nulo, es como estar á las *maduraras* y no á las *verdes*; es ampararse en la siempre cómoda ley denominada *del embudo*.

Por lo demás: si el ayuntamiento contribuye con gran parte de su presupuesto á los gastos provinciales, tambien recibe los beneficios; y, de todas suertes, no hay para qué hablar de esto, puesto que, basándose como se basa el reparto por la riqueza declarada en la administracion económica, el ayuntamiento de Santander y el de Tresviso y todos los demás de la provincia pagan el 25 por 100 de lo que respectivamente disfrutan. Así, pues, no debe considerarse víctima expiatoria á quien sufre la carga como todos los demás y á quien, por ende, cumple bastante mal sus compromisos con la provincia.

EL ASESINATO DEL CZAR

Por el correo de ayer hemos recibido algunos detalles referentes á este suceso, que nos apresuramos á reproducir para satisfacer la natural ansiedad de nuestros lectores.

Nuestro activo corresponsal de Madrid dedica casi toda su carta á comunicarnos noticias relacionadas con el crimen de San Petersburgo, y lo hace en los siguientes términos:

«El asesinato del emperador de Rusia tiene el triste privilegio de ocupar la atencion de todo el mundo, pues no se habla de otra cosa, lo mismo en las regiones oficiales que fuera de ellas. Tan infausta nueva ha producido en la familia real la más penosa impresion.

Durante el día de hoy la embajada rusa ha sido visitada por multitud de hombres importantes en la política, que han querido hacer constar la profunda indignacion que les ha causado semejante atentado.

Al embajador príncipe de Gortschakoff, unido por estrechos vínculos á la familia imperial rusa, le causó tal impresion la noticia, que fué acometido de un accidente, y hubo necesidad de prodigarle inmediatamente los auxilios de la ciencia médica. La noche la ha pasado con bastante intranquilidad, si bien ha experimentado esta mañana algun alivio que hace esperar su restablecimiento.

El jefe superior de palacio, los ministros, los señores todos del cuerpo diplomático extranjero, han sido los primeros que se han apresurado á expresar el interés que les inspiraba el enfermo y el dolor que les habia causado aquella catástrofe.

Un telegrama recido de San Petersburgo dice que esta capital presenta un aspecto lúgubre é imponente. Gran número de patrullas de fuerza armada han recorrido las calles auxiliando á los agentes de la autoridad en el reconocimiento de ciertos sitios sospechosos, que han dado por resultado la detencion de varias personas, algunas de ellas de buena posicion social. Que entre los detenidos se cree está uno de los que arrojaron las bombas explosivas. Que el gobierno ha estado toda la noche reunido en Consejo y que acordó la inmediata proclamacion del príncipe heredero como emperador de Rusia.

Otro telegrama recibido esta tarde participa que en Moscú y otras ciudades populosas del imperio moscovita, en la madrugada de ayer aparecieron en las esquinas unos pasquines anunciando el inmediato fin de Alejandro II, emperador de Rusia, cuya sentencia de muerte, pronunciada hace tiempo por el gran consejo nihilista, no habia podido ser ejecutoriada por causas ajenas á la voluntad de los encargados de la ejecucion, pero que de un momento á otro tendria cumplido efecto.

Otro telegrama cuenta que en la confusion que se produjo en el acto de la explosion de las bombas hubo muchas confusiones. Los transeuntes corrían despavoridos en todas direcciones sin encontrar donde meterse, porque todas las puertas se cerraron.

Segun noticias telegráficas recibidas en Madrid de Roma, Viena y Berlin, el asesinato que em

Carta de Madrid

14 Marzo 1881.

Muy señor mío: Desde anoche á última hora que principió á divulgarse la noticia, nadie se ocupa más que del emperador Alejandro de Rusia y del horrible atentado que ha ocasionado su muerte, ocurrida, según todos los telegramas, de tres y media á cuatro de la tarde de ayer domingo 13, día nefasto en los anales del crimen. Asusta considerar tanta perversión y tanta maldad unidas á una perseverancia de que habrá pocos ejemplos en la historia; pero yo no sé si asusta todavía más la sangre fría que supone en el regicida, cuando en pleno día, en un sitio de los más públicos y rodeado el emperador de su escolta, tiene, sin embargo, el valor de disparar, no una, sino dos bombas con intervalo de cinco ó más minutos por lo menos la una de la otra. Se comprende, y si se quiere hasta se explica que, fanatizado un hombre y obediente á órdenes superiores de secta se atreva á jugar su vida dando un golpe, disparando un arma homicida; lo que no se explica bien, á menos que la razón falte ó haya un absoluto desprecio de la vida, es el hecho que acusan los telegramas de haber esperado el regicida unos cinco minutos más para lanzar la segunda bomba orsini que destruyó al emperador y le ocasionó la muerte una hora más tarde. Revela una mezcla tal de sangre fría, de abnegación y fanatismo, que ni dándolo yo mil vueltas puedo buenamente descifrar.

De todas suertes es una catástrofe que no honra á nadie y que, como consigna muy bien un periódico de la mañana, es un borron que la humanidad ha echado sobre la historia de Europa, ansiosa de caminar por la senda legal para conseguir los altos fines que el porvenir pueda reservarla. Y ¡contrastes de la vida! En los seis conatos de asesinato que ha sufrido el emperador, en los seis han sido, si mal no recuerdo, cogidos los delincuentes y expiado su crimen en el patíbulo, menos el polaco de París, que fué condenado á trabajos forzados. En cambio en el de ayer, que le ha privado de la existencia, ningún telegrama habla de que haya sido cogido el regicida. ¿Se escaparía amparado en la confusión que produciría? Pero, aun así, ¿cómo se explica que la multitud, que se agolparia en el acto, permitió que tirara la segunda bomba sin aperebirse? En verdad le digo que el atentado es tan horrible como misterioso, y por eso sin duda y porque también la novedad es muy de primer orden, es por lo que se espera con ansiedad el detalle minucioso de lo ocurrido.

En tanto puedo y debo consignar que la noticia ha causado penosa impresión en todos los ánimos, incluso á los periódicos democráticos que protestan indignados contra el más inicuo de los procedimientos; y no son solo los hombres de la situación actual los que han ido á la embajada rusa á hacer pública ostentación de su sentimiento; se han confundido en el mismo lo de todas procedencias si bien el embajador moscovita no ha podido apreciarlas apenas por estar en cama vivamente afectado por tan sensible desgracia. Y se explica: ¿cómo no ha de llorar el fatal acontecimiento un personaje, cuyo padre, el príncipe de Gortschakof, es el primer dignatario del imperio más de treinta años hace?

Por lo demás, y condenando por mi parte con toda la energía de que soy capaz, tan inicuo atentado, quizás contraproducente para los efectos de la libertad, no pueden evitarse las mil versiones que corren sobre el porvenir que está reservado á este imperio colosal, cuyos móviles, á lo que se advierte, no son otros que entrar en el concierto de las naciones más adelantadas.

Hay quien opina que el emperador, ya difunto, se hubiese anticipado á implantar el régimen constitucional de no haberle hecho blanco de tan continuados atentados. ¿Producirán el mismo efecto en su hijo, el presunto emperador, ó serán, al contrario, un ariete para estimularle á tomar tan trascendental medida, llamada á trasformar de una manera profunda tan vasto territorio?

Como quiera, repito, que el drama sangriento de San Petersburgo que nos ha comunicado el telégrafo, si objeto de pesar en los primeros momentos en casi todas las clases sociales, es ahora objeto de atención por parte de los políticos todos, que esperan con marcada impaciencia las consecuencias que necesariamente han de surgir de un hecho tan trágico como inesperado.

Pero, cualesquiera que ellas sean, tengo para mí que si bien influyen, para el resto de Europa, en el orden moral, no así en el material. Los timoratos creen que es un gran golpe asestado á la libertad. Yo opino, al revés, que tanto no puede esta padecer por las locuras de unos cuantos extraviados, que cada día se manifiesta más y más su vigor en términos de hacerse sus corrientes impetuosas, ya que no irresistibles.—F.

Noticias

Ayer á medio día, en una casa de prostitución de la cuesta de Gibaja, ocurrió una escena sangrienta.

Según nos han referido, el joven Rogelio Rojí dió tres cuchilladas, dos en el costado izquierdo y otra en el pecho, á la pupila Beatriz García, de 19 años de edad, natural de Logroño.

Parece que el atentado ocurrió estando ambos

barga todos los ánimos ha causado dolorosa impresión en las familias reales de las potencias citadas, y en estas noticias dice que se deja entrever la idea de provocar un Congreso europeo en que figuren todas las naciones para establecer una acción común contra cierta clase de asociaciones, que serán perseguidas hasta sus últimas guaridas, sea donde quiera que estas se encuentren.»

El atentado de que ha sido víctima el emperador Alejandro es el sexto, desde que en 16 Abril 1866 le disparó un pistoletazo Dimitri Korakosow, que fué ahorcado en Smolensko el 16 Setiembre siguiente, y un año después, en París, volviendo el emperador Alejandro de una gran revista pasada en Lonchamps, el polaco Berezowki disparó otro pistoletazo al coche en que iban el emperador con los grandes duques y el emperador Napoleon.

El anterior al que nos acaba de comunicar el telégrafo fué la intentada voladura del palacio de Invierno por medio de la dinamita, hecho ocurrido en 17 de Febrero de 1880, y que costó la vida á cinco guardias, quedando heridos otros treinta. El emperador y la familia imperial debieron su salvación á haber retrasado la hora de la comida, pues la explosión de la mina cargada de dinamita se había producido debajo del comedor.

En este, como en el anterior atentado, en que el emperador había cambiado de tren, la casualidad había salvado la vida de Alejandro II.

No es este el único de los emperadores de Rusia que perece de muerte violenta. Sin remontarnos más allá de un siglo, Pedro III muere en 1762 extrangulado por los Orloff, y Pablo muere también extrangulado por los nobles conjurados en 1801; y sabido es que la muerte de Nicolás I, en Marzo de 1855, fue atribuida á envenenamiento, por más que no haya podido probarse esto.

Ecos políticos

De nuestro corresponsal: «El Consejo de ministros se ha reunido á última hora bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y continúa á la hora de la salida del correo.

Decíase entre varios hombres políticos que lo de Rusia puede suceder que modifique algún tanto los planes políticos del gobierno; pero otros aseguran que el Sr. Sagasta llevará adelante sus propósitos liberales, pero decidido también á que la ley no sea letra muerta, y que todo el que faltare á ella sea castigado con el mayor rigor.»

No vemos que haya motivo alguno para que los sucesos de Rusia obliguen al gobierno del señor Sagasta á modificar su política.

¡Pues no faltaba más!

De Los Debates de Sevilla:

«Hemos oído asegurar que algunos conservadores sevillanos recurren á una treta nueva para ver si consiguen disminuir los aplausos con que el país acoge las medidas del gobierno actual. Parece que se reparte dinero en abundancia á algunos bagabundos para que hagan demostraciones hostiles al clero.

La autoridad está enterada de esta trama y castigará con mano fuerte á los perturbadores y á sus cómplices.»

Como les salió bien á los conservadores el sistema de que echaron mano años atrás para producir escándalos y perturbaciones en beneficio de su causa, creen que ahora pueden hacer lo mismo impunemente.

¡No faltaba más sino que no valiera nada la experiencia!

¿Conque el Sr. Romero Robledo tiene establecido á sus expensas un *petit* ministerio de la Gobernación con sus oficinas, su policía, su expediente y demás detalles característicos?

¡Qué afición tan decidida á ser gobernante!

Lo bueno que tiene es que ese ministerio de mentirigillas es más apropiado para el jefe de los húsares.

Porque para el de verdad no tenía bastante talla.

Dice nuestro apreciable colega La Prensa Moderna:

«El ósculo de Judas. Un diario de la Cámara conservadora viene dando amistosos consejos al Sr. Martínez Campos, para que no se deje coger en las redes que le tiende el Sr. Sagasta.

Tiene gracia esto dicho por los mismos que en la crisis de Diciembre imitaron con el general de Sagunto, la conducta de Judas con Jesucristo en el cenáculo.»

Efectivamente, tiene mucha gracia. Los conservadores son así, muy flamencos!

Leemos en El Cronista:

«Copia de un lettero fijo en los claustros de la Universidad de Madrid:

«¡Compañeros! la Juventud Ilustrada, invita á todos los que se precien de verdaderos LIBERALES, á que firmen la felicitación que al señor ministro de Fomento... etc.

Con tan buena ortografía y las explicaciones de ciertos cateóricos no hay duda que promete la nueva generación.»

Basta con eso para demostrar la conveniencia de que hayan vuelto á sus cátedras los profesores destituidos por el Sr. Orovio.

La enseñanza de los neos es la que ha producido esos funestos resultados.

Ahora con los nuevos cateóricos se irán enmendando esos defectos de ortografía.

solos en una habitación, y que Rojí, una vez consumado su delito, emprendió la fuga precipitadamente, arrojando el arma homicida en un portal de la calle de Ruamenor.

A virtud de acertadísimas disposiciones del jefe de policía Sr. Saez, el reo fué aprehendido poco despues en la Calleja de Arna, por los guardias municipales números 12, 32 y 33.

La Beatriz fué conducida á la casa de socorro y luego al hospital, en grave estado.

El señor juez de primera instancia entiene en el asunto.

Habienlo promovido D. José Lavin Ruiz, natural de Carranza, expediente en solicitud de que se declare exentos del servicio militar á sus hijos, por haber defendido el exponente durante la guerra civil los derechos del trono y de la nación, teniendo que emigrar de Vizcaya é incorporarse á los voluntarios de Ramales, por real orden se ha declarado que no procede la concesión de la gracia solicitada.

La negativa se funda en que los beneficios otorgados por la ley de 21 de Julio de 1876 lo han sido solo á los vascongados, y que el sugeto de que se trata es natural de la provincia de Santander, donde tomó las armas como voluntario.

Se ha declarado sin curso y fenecido el expediente de la mina de hierro nombrada Celia, sita en término de Acederas, ayuntamiento de Santurde de Toranzo.

Votado por el ayuntamiento de esta ciudad el presupuesto correspondiente á la zona de ensanche de Maliaño, que ha de regir en el año económico próximo de 1881 á 82, se halla de manifiesto en la secretaría de la corporación de nueve, de la mañana á dos de la tarde, por espacio de quince días, á contar desde ayer, en cumplimiento de lo que dispone el art. 116 de la ley municipal.

Antes de ayer á las dos de la tarde una mujer en las inmediaciones del palacio de justicia en Valladolid, disparó un tiro sobre un sargento, quedando este herido de alguna gravedad.

Se ha manifestado por real orden del ministerio de Marina al capitán general del Ferrol que no hay inconveniente en permitir que los buques de vapor se dediquen á la pesca.

Dice La Crónica Mercantil de Valladolid:

«Se da como cierta la pronta celebracion en esta capital de un banquete democrático-autonomista, al que asistirán, según algunos, importantes hombres del partido.»

El 10 de Febrero último, según anuncia el correo, se dejó sentir en Guatemala un hielo de tal fuerza é intensidad, que perjudicó considerablemente las plantas de café y azúcar, haciéndose ascender los daños ocasionados á un millon de pesos.

En el gabinete central de telégrafos de Madrid hay detenido, por no encontrarse el destinatario, un telegrama expedido en Santander para D. Leandro Alvear, Arenal, 26, duplicado, tercero.

Garantías de la bondad del Licor del Polo. Hay un sello que dice Subdelegación de Farmacia del partido de Vitoria.

D. Pedro Vicente de Zavala y Boneta, doctor y subdelegado de Farmacia del partido judicial de Vitoria: certifica que durante los años que ha sido depositario del Licor de Polo, especialidad del profesor de Farmacia de Bilbao, D. S. de Orive, ha visto con el mayor placer la justa preferencia que el público ha dado á este producto del país de todos los demás de su clase, y para que lo haga constar donde convenga, lo firmo en Vitoria á 7 de Enero de 1881.—Pedro Vicente de Zavala y Boneta.

Desde Paris

El servicio militar

Está definitivamente arreglada la cuestión del servicio militar para los curas y los miembros de la enseñanza pública. El ministro de Instrucción pública ha aceptado las modificaciones hechas por la comisión de la Cámara en el proyecto del gobierno. El informe ha sido depositado inmediatamente en la mesa, M. Paul Bert, ponente, insiste en la necesidad de reformar la ley de 1872 que establecía este privilegio para los eclesiásticos, eximiéndolos del servicio militar, de tal manera que dos de los más grandes principios de la revolución francesa, á saber: la igualdad ante la ley y la supresión de las religiones de Estado, se encontraban contrariadas en provecho de una secta religiosa, y se asimilaba un acto de fe á un servicio público.

El informe expresa la esperanza fundada de que las disposiciones sometidas á la aceptación de la Cámara obtendrán el asentimiento del personal de la enseñanza pública, y en prueba de ello cita el voto emitido por el consejo pedagógico reunido en Paris en Abril de 1880.

Solo el clero católico ha protestado, preten-

dien lo que las medidas proyectadas atacan el libre ejercicio de la religion que ha tenido por objeto asegurar el Concordato.

El ponente ha respondido así á esta objeción:

«El asentimiento de numerosos representantes de los otros cultos, muestra que la libertad religiosa no está en manera alguna atacada, á menos que no se pretenda que la libertad del catolicismo es diferente de la de la otras religiones. En derecho esta pretension vendria á sostener que la legislación civil debe, en toda circunstancia, inclinarse delante de las especiales prescripciones del culto católico, dando fuerza de ley á los votos monásticos, declarando nulo el matrimonio de las curas, y convirtiendo en serenas amenazas de las excomuniones.

«Esta tesis, digna de la edad media, no es interesante más que porque prueba la inamoralidad de las pretensiones de la iglesia católica; pero merece una más amplia refutación.

«Volvienlo al Concordato, creamos haber inspirado en su espíritu y sus fieles intérpretes, exceptuando á los curas del clero parroquial todo servicio militar, y colocando á los futuros curas en una situación favorecida, por lo menos en tiempo de paz. Solamente el Concordato autoriza á ver en los curas parroquiales funcionarios más ó menos comparables á los de la enseñanza pública; nos ha parecido excesivo por razón colocarlos en absoluto en el derecho común.

Pero no hubiera sido menos excesivo hacer ellos más que por los funcionarios de la enseñanza, cuya utilidad no puede por nadie ser desatendida. Creemos haber sido justos tratándolos de la misma manera.

El bloqueo de Andorra

El gobierno francés ha decidido establecer bloqueo de Andorra por la insistencia de este pequeño país en resistir á los consejos de prudencia que le han sido dados.

Bazaine

La noticia de que Bazaine, el soldado traidor á su patria, había asistido al baile dado por el nuevo embajador de Francia, el duque de Fernand Nuñez, ha causado en Paris una viva emoción. Una correspondencia de Madrid dice que el mirante Jaures, embajador de Francia, se encontraba en el momento que vió entrar á Bazaine y su esposa. Parece ser que el almirante tiene costumbre de abandonar los salones donde se encuentra cuando el azar conduce á ellos al ex-mariscal francés. Esta repulsión está muy justificada y tiene necesidad de explicarse.

Se dice en Paris que gracias á las relaciones personales de su mujer, que tiene parentesco en España, Bazaine es recibido en los salones de la aristocracia española, poco simpática por su parte á las ideas liberales y democráticas. Nosotros nos tiene sin cuidado el por que se admira al general Bazaine; pero debemos hacer notar un hecho curioso, y es que el único salon oficial de se le admite es el del general Corona, ayuntamiento de campo de Juevez á quien Maximiliano entregó su espada en Querétaro y que representa Madrid la república de Méjico.

Respecto del duque de Fernand Nuñez nos sistiremos desde el momento en que este se ha declarado que solo por un olvido no se borró á Bazaine de la lista de los condeados.

Aventuras de un globo

El Gabriel es un globo que partido de Niza, excelentes condiciones ha sido arrojado á la mar por el viento.

Estaba montado por un aereonauta, M. Vivier, un oficial, M. Vivier, y M. Alioth, redactor del Faro, de Niza.

El globo partió de Niza al medio día, y á las cuatro se encontraba á una altura de 2,000 metros, extendiéndose debajo de él una espesa capa de nubes. El capitán, creyéndose á la altura de Mónaco, comenzó la maniobra de descenso, una fuerte ráfaga de viento llevó el globo á la superficie del mar. Fueron en vano todos los esfuerzos para volver á elevar el globo, y no emergieron el globo y los aereonautas gracias á la feliz casualidad de pasar junto á ellos una goleta que los recogió á bordo. Inmediatamente abandonaron el globo este se remontó á los cielos. La goleta les condujo á Villafranca, de donde partieron inmediatamente para Niza.

Alcance telegráfico

Cádiz 14.—A las siete de esta mañana se fundeó en este puerto el vapor-correo de Cádiz de la Habana sin novedad.

Paris 14.—Se encuentran en esta ciudad varios prefectos llamados por el ministro de Interior, para que informen acerca del estado de opinión pública en sus respectivos departamentos sobre la cuestión del escrutinio por lista.

Todos los soberanos y jefes de Estado han telegrafado al nuevo czar de Rusia, Alejandro III, dándole el pésame por la muerte de su padre y manifestando su indignación por el horrible crimen de que este fué víctima.

Según despachos de San Petersburgo, se divideó que pronto caerá en poder de la justicia el individuo que lanzó la segunda bomba, que mató al emperador Alejandro.

El individuo que arrojó la primera bomba

preso ayer, momentos despues del crimen, é in- comunicado inmediatamente.
La fuga del segundo se explica con la gran confu- sion que produjo la explosion del primer pro- yectil.

Seccion mercantil

Barcelona 12 Marzo 1881

Cereales. Nueva-York vuelve á reaccionar los precios del trigo, señalando los telegramas de ayer pesos 1,22 los 35 litros el disponible y 1,23 entrega Abril; el maiz sostenido á 58 céntimos. Los de San Francisco acusan firmeza á chelines 46,6 las 500 libras para el Reino Unido, coste y flete. El mercado de Lóndres sigue encalmado por los trigos, pero se nota mejor tendencia en los precios á causa de la resistencia de los cose- cheros á ceder sus productos á los tipos actuales, en vista del mal aspecto que presentan los cam- pos para la cosecha futura. Olessa cotiza el tier- no para la cosecha futura. Olessa cotiza el tier- no, peso 9,20, á rublos 1,39, Ghiska 9,24 á 1 35. En Génova cierra el arroz con tendencia al alza. Turin cotiza el trigo de lirás 27,50 el quin- tal; la avena de 20,50 á 21,50 y el arroz blanco de 29,50 á 40,50. Encalmado Amberes. Paris continúa subiendo reposadamente, cotizando el trigo disponible á francos 28,85 y 28,60, entrega Abril. Algo más firme Marsella, ascendiendo las ventas á 20.400 quintales métricos, obteniendo tierno Danubio de 23 á 23,50; Azoff 24; duro Argel 23,50, y Redwinter, embarque Mayo por buque de vela, á 26,50.

Cafés. Lóndres cotiza en baja á chelines 101 el Ceylan superior; las demás clases invariables. Mercado muy irregular en Hamburgo, cotizando Río ordinario de 42 á 50 pesos fuertes y Puerto- Rico de 65 á 94. Amberes sin operaciones. En el Havre se ha animado la especulacion á causa de las concesiones hechas por los tenedores, ascendiendo las ventas del día disponible y liblable á 12.220 sacos, obteniendo Cabo de 65 á 66 francos, Cayes á 60, Río sin lavar á 58 y Puer- to-Príncipe á 60 los 50 kilos en depósito. Sin operaciones Barcelona, sosteniéndose, á pesar de los arribos, las clases procedentes de Manila.

Cacaos. Las noticias de Guayaquil acusan es- casez del artículo por haber sido muy corto el rendimiento de la cosecha. A causa de haberse perjudicado la flor con las fuertes lluvias de estos últimos tiempos, la cosecha de 1881 será tam- bien muy reducida. Encalmado y sin variacion el mercado de Hamburgo, cotizando Guayaquil de 60 á 70 Rmk, Caracas de 35 á 120, Haiti de 45 á 46 y Bahía de 54 á 62. En Barcelona se ha vendido una partida Cubeño alrededor de 7.314 reales libra.

Petróleo. Nueva-York sigue cotizando el re- finado á 9 3/8 centavos galon con tendencia al alza. Filadelfia á 9 1/4. Encalmado Brem en valiendo el refinado de Rmk. 8.85 disponible y 9.10 entrega Agosto y Diciembre. Poca solicitud en Hamburgo de Rmk. 9.10 á 9.20 el disponi- ble y de 9.05 á 9.15 el liblable. Calma tambien en Amberes cotizándose á 23 el disponible y 22.75 Abril. Inactivo y sin variacion Génova de lirás 30 á 30.50 en barriles y á 32.50 en ca- jes.

Espiritus. Hamburgo cotiza el disponible á Rmk. 57.70 y á 57.50 entrega Junio y Julio. Precios en baja en Berlin á 55.90 Abril y Mayo y á 57.70 Agosto y Setiembre. Paris señala 62 francos fuera de puerttas por los de 90° primera clase superior. Los de vino de 35° se ofrecen

hoy á 80 duros sin compradores; el de orujo va- le 65 en almacén y el alemán de 82 1/2 á 83.

Pacotilla

Segun autorizadas noticias de Madrid, dentro de pocos dias nos va á visitar Pi. De nuestro ayuntamiento para tranquilidad, conste que yo no silbo, que hablo de Pi y Margall!

La Agencia Fabra nos comunica en su telegra- ma de hoy que hay violentos temporales en el Cantábrico.

Hombre, ¿cómo vendrá la noticia por Madrid? Vamos, ya caigo: estará interrumpida la línea telegráfica del Sardinero.

A no ser que haya error de trasmision, de lo cual ni me asombro ni me admiro, y esa triste noticia del ciclón se refiera al estanque del Retiro!

Un secretario de gobierno de los recientemente nombrados se llama Julio César. ¿Quién será Bruto? El ministro que le deje cesante!

A una máscara que salió desnuda á la calle en Barcelona, la metieron presa Yo sabia que estaba prohibido disfrazarse de ministro de la religion.

Y de militar de todas las armas. Pero el traje de contribuyente no creia yo que estaba prohibido. ¿Que me saque de dudas *El Eco de la Monta- ña*, que es autoridad en la materia!

El Sr. Verano ha sido nombrado comisario de ferro-carriles.

Bien se conoce que no es constitucional. Si fuera constitucional no se llamaria Verano. ¿Se llamaria Primavera!

A la iglesia de la Compañía—segun dice *El Aviso*—la han regalado dos jóvenes devotas un quitasol!

¡Hombre, qué regalo tan original! Más útil ¡oh devotas hechiceras! hubiera sido, por si vienen aguas y del templo en la bóveda hay goteras, regalarle un paraguas!

Un individuo entró antes de ayer á afeitarse en una barbería y se llevó el reloj que había sobre la mesa.

El hombre no hizo más que corresponder con la recíproca. ¿Se llevó el reloj para que tambien el maestro saliera afeitado!

El Cantábrego, de Torrelavega, propone que se erija una estátua en Santander á Menendez Pela- yo, por indicacion de un amigo de este.

De seguro que cuando lo sepa el interesado, exclamará con amargura: —¡Fíese usted de los amigos!

Ahora resulta que no es cierto que el gober- nador de Huesca haya dado señales de enagenacion mental.

La noticia fué inventada por un pretendiente que queria reemplazarle en aquel gobierno civil. Si el plan hubiera tenido buen resultado, á estas horas no cabia ya gente en ningun manico- mio!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15 (5-40 t.)

Violentos temporales en el Cantábrico.

Mañana se reunirán los moderados; el viernes los progresistas.

El asesino del czar es un estudiante, de 21 años, y llamado Roussakoff.

Cambio sobre Lóndres..... 48-25.
Carpetas provisionales de Cuba. 96-75.
Cambio sobre Paris..... 5-05.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 15

Renta perpétua interior del 3 por 100.... 21-60.
Renta perpétua exterior del 3 por 100... 22-55.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 41-52 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, pri- mera emision..... 100-90.
Oblig. del B.º y T.º, série interior..... 101-80.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 000-00.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 42-30.

BOLSA DE PARIS.—DIA 15

3 por 100 francés..... 85-10.
Exterior español..... 21 3/8.
Interior..... 41.
Amortizable..... 41.
Consolidado inglés..... 99 3/16.

462

LA TÍDIS ALEJADA—La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tejido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sujetos á la convlsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el pacto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del PECTORAL DE ANACAHUITA, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El árbol Mejicano que es la base de esta valiosa pre- paracion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales, y ma- les de los pulmones, su mérito natural ha sido aumenta- do por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio in- mediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta la por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar- celona.

CONFITERIA DE VARONA.—6, PUENTE, 6.— Regalos para San José.—Alta novedad en ramilletes de- corados y adornados con sencillez y elegancia.

Exquisitas tortas de almendra rellenas con frutas. Pasteles de ojalde rellenos con cremas. Especialidad en caramelos de los Alpes, bombones y peladillas.

3-1

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, se traspaasa una barbería sita en la villa de Torrela- vega, casa de D. Pedro Regaliza, la cual se halla muy acreditada. 2-1

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una.

Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo. 37-1

PIANO.—SE VENDE UNO DE MESA, CONSTRUC- cion inglesa, en buen estado. Dirigirse, Ruamenor, 15, piso cuarto.

VELASCO, 13, ALMACEN.—EN VINOS DE MESA y generosos, surtido constante de las clases más supe- riores para particulares. 30-20

A VISO AL PÚBLICO.—SE VENDEN CAJAS DE higos, clase buena, á once 3/4 reales una al por ma- yor, llevando de veinte en adelante, y doce 1/4 reales una al por menor. Informarán: Muelle, 20, bajo. 20-19

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, D. Habilitado de todas las clases. Blanca, 1 y 3, piso 2.º.—Santander.

SUBASTA.—EL 21 DEL PRESENTE MES, A LAS Doce de su mañana, tendrá lugar en Leon, Valladolid y Santander, la subasta pública de una gran fábrica para cualquiera clase de industria, á ocho kilómetros de la ciudad de Leon y á dos de la estacion de Santibañez, en el ferro-carril de Asturias.

El plano y pliego de condiciones se hallan de manifes- to en la notaría de D. Urbano de Agüero, San Francis- co, 12, tercero, Santander, ante quien se celebrará la su- basta. 6-4

LIMONADA PURGANTE DE SEDLITZ.—ESTAS Limonadas gaseosas que con tanta aceptación del pú- blico viene preparando la fábrica *La Deliciosa* desde su instalacion en esta ciudad, y que, á la ventaja de ser un purgante eficaz y suave reúne la de un grato sabor, se vende exclusivamente, mediante contrato, en la farmacia del licenciado Erasun Salgado, calle de Atarazanas, 19, esquina á la Cuesta del Hospital, al precio de 3 reales bot- ella, y abonando un real al devolver el casco. 28

BANCO HISPANO-COLONIAL.—ANUNCIO.—VEN- Biendo en 1.º de Abril próximo el cupon núm. 3 de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se pro- cederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de este Banco, calle An- cha, núm. 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de Es- paña, en Madrid, en casa de los corresponsales designa- dos ya en provincias, y en Paris en el Banco de Paris y de los Países-Bajos.

Los billetes que han resultado amortizados en el sor- teo de 1.º del actual podrán presentarse asimismo al cob- ro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de una doble factura que se facilitará en los puntos ya designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amorti- zados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya de- signada representacion de este Banco, ó en Paris, debe- rán presentarlos á los comisionados del mismo desde el 10 al 20 de este mes.

En Santander deben presentarse en el escritorio de los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36, de tres á seis de la tarde.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin nece- sidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias y Paris.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y transcurrido este plazo, se admtrará los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

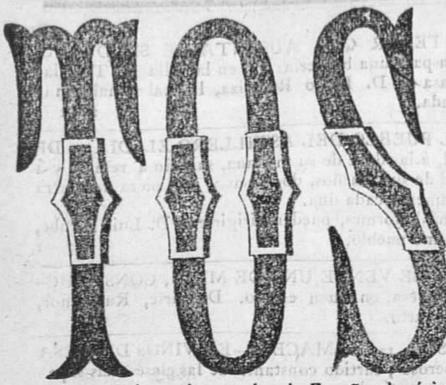
Barcelona 8 de Marzo de 1881.—El director gerente, P. de Sotola go. 13-16-18

HABILITADO DE LAS CLASES PASIVAS, DON Modesto Martin.—San Francisco, 27, 1.º

Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfanidades, pensiones de cruces, etc.

SAN FRANCISCO, 27, PRINCIPAL.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.



AMBARINA-VEHIL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro **liquidambar**, y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra **pastilla pectoral Ambarina-Vehil**, la mejor para la curación de la **tos pulmonar**, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona. — En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, París. Depositarios en España: S^{rs}. CASANOVAS y C^{ía}, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las **Molestias nerviosas**, se curan al instante con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del D^r GRONIER.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase, y tambien de

3.^a PREFERENTE

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás** para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios **Sres. Angel B. Perez y Compañia**.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la **Hidropea**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la **Academia de Medicina de París**, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de **BONJEAN**

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de **LABÉLONNYE**, calle de Aboukir, n^o 99, en París Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

SE RECIBEN
LOS ENCARGOS
en
LA VINICOLA
CALLE
DE COLOSIA



VENTA
POR MENOR EN LOS
establecimientos
DE ULTRAMARINOS
Y
CONFITERIAS

FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á **G. ANTONIO NAVEA**, Santander.

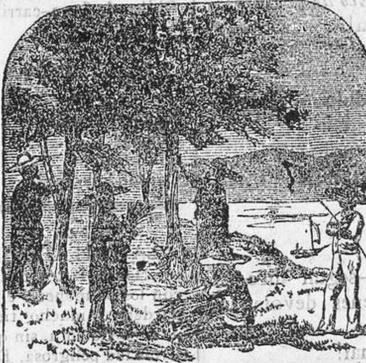
ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
de **GRIMAULT y C^{ía}**, Farmacéuticos en París.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma, la Tos nerviosa, el Insomnio, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma **GRIMAULT y C^{ía}** y el sello del gobierno francés.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE **LANMAN Y KEMP**.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.^o

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cape Bolam.
Boyveau Laffecteur

ROB
Dépuratif Végétal
DU DOCTEUR
BOYVEAU LAFFECTEUR
Seul fourni à la Marine
L'autorité
EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
PARIS, Rue Richer, n^o 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor **Giraudeau de St-Gervais**.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares. — De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las **enfermedades de la piel**, los **hérpes**, **escrófulas**, **úlceras**, **tumores**, **tiña**, **lepra**, **sarna degenerada**, **escorbuto**, **flores blancas**, y las afecciones cancerosas.

El **ROB** es recomendado contra las **enfermedades contagiosas recientes**, **inoculadas ó rebeldes al mercurio** y al **yoduro de potasio**.

Depositos del **ROB**: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr **GIRAudeau de St-GERVAIS**, n^o 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las **DISPEPSIAS**, **GASTRITIS**, **GASTRALGIAS**, **DIGESTIONES LENTAS** y **PENOSAS**, **FALTA de APETITO**, **PITUITAS**, **JAQUECAS** y otros desórdenes de la digestion.

La **Pepsina Boudault**, aprobada por la **Academia de Medicina de París**, se usa igualmente bajo la forma de **POLVOS**, **PILDORAS**, **PASTILLAS** y **VINO**
Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depósito en Santander: **D. Ruperto Isasi**.